



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Contraloría del Estado



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

02 JUN. 2020

DESPACHO
RECIBIDO

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
03 JUN 2020
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO DGP/1172/2020

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

Guadalajara, Jalisco a 27 de abril de 2020

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Bernardo Macklis Petrini
Encargado de la Dirección General de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco
López Cotilla 1505, 8° Piso
Col. Americana
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44140

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 50 fracciones III, IV, V y XXVII**, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII**, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría sobre pruebas selectivas a la **Agencia de Energía del Estado de Jalisco**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los **rubros de: Capítulo 1000, Adquisiciones y Bancos**

Lo anterior en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2018 y 2019 respecto al periodo comprendido **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y eventos posteriores y anteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos, Director General; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, Director de Área de Auditoría; L.C.P. Irma Verónica López Saldaña, Supervisora y L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, Auditora**, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; y el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz, Analista de Sistemas "B"** adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades, Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

07 MAYO 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c. **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
Lic. Neyra J. Godoy Rodríguez- Directora General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

JLAA/JCAL/IVLS/RBDM/amb*

"2020 Año de la Acción por el Clima, Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y su Igualdad Salarial"

Recibo original
Marmelita Cabral DPC2
Coordinadora de la
Unidad de Transparencia
AFET. 14 Mayo
2020